

CERTIFICADO DIGITAL PERSONA FÍSICA

Es un documento electrónico que una vez instalado en su ordenador , smartphone u otro dispositivo le permite acreditar su identidad , asegurando que es usted el que está realizando trámites. Esto le permitirá realizar trámites electrónicos con la administración sin necesidad de desplazarse , consultar información que tengan las administraciones y también firmar documentos con la misma validez que si fueran firmados manualmente.

Para solicitarlo dispone de una guía en nuestra sede electrónica :

PASO 1.- SOLICITUD DE CERTIFICADO

Debe solicitar el certificado de persona física en la siguiente dirección:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/solicitarcertificado>

PASO 2.- SOLICITUD DE CITA PREVIA

Deberá concertar cita previa en la comarca mediante el envío de un correo electrónico a citaprevia@sobrarbe.com , indicando el día en que acudirá. El horario será Martes de 8:30 a 10:30 y Jueves de 13:00 a 15:00.

El día de la cita deberá acudir a la sede comarcal con su DNI y el email que se le remitió con el

Código de Solicitud.

PASO 3.- DESCARGAR EL CERTIFICADO

Debe descargar el certificado de persona física en la siguiente dirección

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/descargarcertificado>

Debe usar el mismo ordenador y navegador que utilizó al realizar la solicitud.Pulsar en Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado, aceptar las

condiciones y descargar certificado.

TRAMITES:

El Certificado digital de Persona Física le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública y Entidades Privadas a través de Internet, como por ejemplo:

- DECLARACIÓN DE LA RENTA : CONFIRMADOR BORRADOR , PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

- CONSULTA VIDA LABORAL , JUBILACIÓN , COTIZACIONES

- AVISO MULTAS DE TRAFICO Y PAGO DE LAS MISMAS , CONSULTA PUNTOS

- TRAMITES CON AYUNTAMIENTOS SIN MOVERSE DE CASA , EN LA COMARCA:

TURÍSTICOS : ACAMPADAS , DECLARACIONES RESPONSABLES APERTURAS ESTABLECIMIENTOS

SELECCIÓN DE PERSONAL : BOLSAS DE TRABAJO , OTROS PROCESOS SELECTIVOS

TODO TIPO DE SOLICITUDES GENÉRICAS : INSTANCIA GENERAL

- ES NECESARIO PARA PODER REALIZAR CUALQUIER PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO HABILITADO A LOS CIUDADANOS

- Presentación y liquidación de impuestos
- Presentación de recursos y reclamaciones
- Cumplimentación de los datos del censo de población y viviendas
- Consulta e inscripción en el padrón municipal
- Consulta y trámites para solicitud de subvenciones
- Consulta de asignación de colegios electorales
- Actuaciones comunicadas
- Firma electrónica de documentos y formularios oficiales